

XXII Congreso Pedagógico de UTE
SOBERANÍA PEDAGÓGICA
MEMORIAS, IDENTIDADES, COMUNIDADES, TERRITORIOS
2017

Flexibilizar fronteras para una educación transformadora

Daniel Alberto Peña

Introducción

Cuando cursaba la escuela primaria, en épocas en que todavía la Tierra estaba tibia, me enseñaron cómo funcionaban unos aparatos...digestivo, respiratorio y circulatorio. El avance de las ciencias verificó que en realidad son sistemas y así se enseñan hoy, como sistemas. Porque están articulados y sincronizados para el correcto funcionamiento del cuerpo humano, para el que a pesar del paso del tiempo y el avance de la tecnología son imprescindibles.

A fines del Siglo XIX y principios del Siglo XX tomo forma un sistema, el educativo, articulado para favorecer la inclusión y aportar al correcto funcionamiento del cuerpo social. Alrededor de un siglo después, se ha transformado en un aparato. Ese sistema tradicional ha dejado de funcionar como tal, ya no beneficia a un importante sector de ese cuerpo social y su rigidez genera exclusión.

En el marco del XXI CONGRESO PEDAGÓGICO UTE el planteo de la ponencia fue dar cuenta de una propuesta pedagógica institucional que rompe con las prácticas educativas y de enseñanza tradicional, creada a partir de las necesidades de una población diferente de la que el sistema educativo estaba preparado para recibir. La rigidez de ese aparato educativo ha favorecido la reproducción de las diferencias sociales, evitando que los/as estudiantes le puedan poner palabras a su propia situación, entorpeciendo la preparación para su desarrollo en sociedad. La propuesta para este nuevo Congreso Pedagógico UTE es profundizar la problemática de la inclusión educativa analizando críticamente el alcance de las fronteras de la institución escuela a partir de una mirada multiactoral.

Conceptualmente

Jorge Huergo¹ explica que nuestras prácticas y los sentidos que a ellas les otorgamos cargan con rastros de otros tiempos, sobre todo de los tiempos en que se

¹ La Educación y la Vida. Un libro para maestros de escuela y Educadores Populares (2015)

constituyeron. En nuestras prácticas se han incorporado, se han hecho cuerpo, sentidos que las empapan y que respondieron a modos de vincular la educación con la sociedad, de concebir a las culturas, de pensar a los sujetos, de organizar a los espacios educativos, de situar a los educadores y a los educandos, por lo que es importante comprender y debatir los modos en que el mundo que hemos construido a lo largo de la historia es el que aún hoy condiciona y modela nuestras prácticas, en este caso educativas.

Uno de los más influyentes pedagogos del siglo XX, Paulo Freire², plantea que: *"La educación es comunicación, es diálogo, en la medida en que no es la transferencia del saber, sino un encuentro de sujetos interlocutores, que buscan la significación de los significados... "*

Este gran pedagogo pensó y buscó la realidad como el camino que traspasó y transformó las fronteras de la concepción del mismo ser humano y del mundo, su historia y su cultura, entre la teoría y la práctica, entre el texto y el contexto, entre el educador y el educando. Una propuesta pedagógica para ayudar al hombre a ser hombre; pedagogía que basó en la evolución de conceptos como sociedad, educación y diálogo o sea comunicación.

Para Silvia Duschatzky³ la institución escolar se perfila como una frontera de distinción, como un espacio simbólico que si bien no repara todas las brechas existentes introduce nuevas representaciones sobre lo social. Se trata, de la emergencia de un espacio simbólico que da lugar a la irrupción de nuevos horizontes de sentido, entendiendo esto en dos direcciones: como contingencia y como componente no excluyente. La diferencia como contingencia se opone a la idea de institución como la expresión neutra o adecuada de una funcionalidad esencial en cambio refiere a las construcciones de sentido como fijaciones parciales, resultantes de una compleja articulación entre diversas esferas de experiencia.

Esto es la escuela toda como una ancha frontera a transitar, pero además existen fronteras que demarcan quien puede estar haciendo ese trayecto y quienes deben estar afuera porque no cumplen con los requerimientos pedagógicos y didácticos de la escolarización tradicional, como ser la presencialidad, la gradualidad o el cronosistema.

Así mismo la garantía del Derecho Social a la Educación es una obligación indelegable del estado argentino, ratificada durante la Convención Nacional Constituyente de 1994, en la que se estableció la jerarquía constitucional de tratados internacionales sobre los derechos humanos en el texto de la Constitución Nacional; ratificándose además las adhesiones a diversos foros internacionales donde se comprometió

² La Educación como práctica de la libertad. Edición 53ª (2007)

³ La Escuela como Frontera (1999)

nuestro país a respetar, proteger y cumplir con las obligaciones relacionadas con los “rasgos esenciales”⁴ que aseguren el pleno ejercicio del Derecho a la Educación: *Las instituciones y programas de enseñanza tienen que estar **disponibles** en cantidad suficiente (edificios, instalaciones sanitarias para ambos sexos, agua potable, docentes capacitados que reciban salarios competitivos a escala nacional, materiales de enseñanza);*

- *Las instituciones educativas han de ser **accesibles** para todos, sin discriminación, en el derecho y en la práctica;*
- *La forma y el fondo de la educación han de ser **aceptables** tanto para los estudiantes como para los padres, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad;*
- *La educación ha de ser **flexible, adaptable** a las necesidades de sociedades en transformación y responder a las necesidades de los estudiantes en contextos sociales y culturales variados.*

¿Deserción?

Infinidad de estudios y evaluaciones respecto al fracaso escolar, describen problemas cuyo último eslabón es mal denominado deserción. Desde el modelo pedagógico que adhiere a la ficción meritocrática que esconde que detrás de cada supuesto esfuerzo hay contextos sociales, hasta las posiciones más críticas, reconocen que este fenómeno no responde a una única causa, e incluso puede verse motivado por varias de ellas al mismo tiempo. Los factores que se analizan son variados y la cuestión de las trayectorias escolares aparece en forma muy aislada y con muy poca trascendencia. El respecto a las trayectorias y el reconocimiento de los saberes previos, son aspectos que no tomados en cuenta se transformaron en factor de expulsión.

La persona que se aparta de una causa, grupo o idea es considerada desertora. La exclusión según el diccionario es el rechazo a una persona o cosa, que queda fuera del lugar que ocupaba. La mayoría de los/as estudiantes no son desertores/as del aparato educativo, fueron rechazados/as hacia fuera de las rígidas fronteras construidas por las condiciones institucionales, prácticas y saberes que esperan lo mismo, de la misma manera y al mismo tiempo, de todo el estudiantado.

Es fundamental para la comprensión del problema de la exclusión educativa, que favorece la exclusión social, cambiar la óptica sobre el eje de “culpable”, dejando de pensar en el déficit de los destinatarios y apuntar al déficit del sistema educativo,

⁴ Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990). Foro Mundial sobre la Educación (2000), Grupo de Alto Nivel sobre la Educación para Todos (2001). En www.unesco.org

atento a que el formato de la escuela tradicional no está preparada para recibir una población con características distintas a las que tradicionalmente albergó. El problema no es sólo que la dimensión y consistencia fronteriza la hace inexpugnable, sino que quienes la cruzan son desterrados por no adaptarse a esa rigidez.

¿Flexibilización es inclusión?

Existe un sector en nuestra sociedad que intenta apropiarse permanentemente de nuestras cosas. Quienes hoy gobiernan han expresado que vivíamos engañados, ya que no es real que una persona que no pertenece al sector social de mayor nivel económico pueda tener celulares, autos, viajar, consumir bienes y servicios varios, etc. “Ellos” son el cambio, los globos, la alegría y el color amarillo. Entonces comenzamos a usar abrigo en casa para no encender el gas, poner el aire acondicionado en 24º y pagar más caro agua, luz, gas y transporte, porque “antes eran demasiado baratos” (Gramsci agradecido por esta ratificación empírica de su teoría de la hegemonía). Intentan robarnos todo lo que puedan y desde el puesto de lucha en las aulas como docente, propongo evitar que nos roben las palabras. Y una de esas es flexibilizar, ya que no significa lo mismo en boca de “ellos” que en la nuestra.



Muchos/as docentes con absoluta buena voluntad e intenciones han intentado en los últimos años una ruptura paradigmática aplicando un modelo compensatorio, generando prótesis al sistema tradicional, con la idea de ocuparse de los/as estudiantes teniendo en cuenta sus desigualdades. Esto ha sido un gran paso adelante, pero esta condescendencia puede generar una parálisis pedagógica, legitimando los métodos y formatos clásicos.

La escuela como “frontera” es un horizonte que lejos de nombrar un sitio o lugar nos habla de un horizonte de posibilidades con dos caras: la distinción en el interior de la misma y la articulación con el resto de la sociedad.

Entonces estamos frente a un ancho margen que es la escuela toda, pero además existen límites que demarcan quién puede estar adentro o afuera. Vivimos en un mundo en continuo movimiento, dinámico, cambiante y el aparato educativo se empeña en mantenerse estático, quieto, sólido.

Desde esta ponencia no se propone eliminar esas fronteras; porque no es lo mismo transitar la vida habiendo estado adentro que afuera, a pesar de algunas situaciones que parecerían contradecir esta posición. Por ejemplo los/as pibes/as que sin acceso a la escuela recorren las calles vendiendo cosas o pidiendo en las esquinas cuando se detiene el tránsito, hacen unos cálculos matemáticos en el aire con una velocidad y abstracción que sería calificado con un excelente por algún/a docente, pero al no transitar la institución no obtienen por esos conocimientos la acreditación valorada socialmente.

El actual formato y las prácticas escolares tradicionales suponen en los sujetos ciertos prerequisites que son considerados condición indispensable para el proceso de enseñanza y aprendizaje, un régimen académico rígido con igual de rígidos formatos de evaluación y presencialidad; donde la repitencia en bloque se considera como única forma de re-ordenar las trayectorias, asignándose las causas de incumplimiento de esa rigidez a los estudiantes, a sus capacidades cognitivas, emocionales, motoras, etc.



Estudiantes multirrepitentes, con sobreedad, desatentos, que no se concentran, inconstantes, que trabajan, migrantes, en situación de adicción, en conflicto con la ley,

que padecen la falta de apoyo o abuso y violencia familiar, en situación de calle; son excluidos de las rígidas fronteras construidas a partir de las normas y el currículum.

Los prerequisites para el acceso deberían ser requisitos a construir por la institución en caso de que los/as estudiantes no accedan con esas cuestiones adquiridas previamente. Si reconocemos que no todos/as aprenden lo mismo en el mismo tiempo, entonces para lograr aprendizajes equivalentes los recorridos no tienen que ser necesariamente los mismos para todos/as

Pongamos en práctica una estrategia pedagógica eliminando de las escuelas la típica frase *"a este chico no le da"* enrolada en la ideología del don o la meritocracia, actualizando y adecuando las trayectorias a partir de circuitos diferenciados; como así también los regímenes de evaluación y presentismo, observando las motivaciones de experiencias de ausentismo prolongado y/o irregular.

No son los/as chicos/as con sobre-edad los que están mal. Son chicos de "x" edad no prevista en el cronosistema escolar. El problema no deviene de la edad de los sujetos sino de las dificultades para forzar el cronosistema que sostiene la gradualidad en los arreglos institucionales y en las formulaciones didácticas.

En una investigación llevada a cabo utilizando el método empírico-analítico en una escuela con el Formato de Reingreso, se verificó que la flexibilización de las fronteras generó inclusión educativa garantizando el derecho social a la educación. Respecto a la cuestión de la edad, Yessica nos contó: *"...había dejado el colegio por problemas en mi casa y cuando quise volver tenía 17 y no me querían en ningún lado... me favoreció un montón venir porque enseguida aprendí cosas que me sirvieron para la vida..."*, también Darío nos dice: *"...para mi venir fue una excelente experiencia... llegué pensando que nunca volvería a estudiar. Me mandó la asistente social acá porque no conseguían colegio por la edad..."* o como expresó Camila: *"...primero iba al Cortázar. Repetí segundo y de allí fui al Comercial 11, ahí también repetí... no pensaba estudiar más...no me daba la edad... acá aprendí a comportarme en grupos, pude seguir creciendo sin conflictos con los adultos, eso fue bárbaro..."*

También Ailén recordó: *"...antes de venir acá iba aun privado, repetí segundo y no me aceptaban mas. Estuve un año sin ir al colegio... era muy grandecita me decían, me costaba un montón matemáticas y lengua. En la otra me ponían 1 y ni me hablaban. Acá te están encima, me contuvieron, me demostraban que me querían como si fuera de la familia, me explicaban un montón de veces, eso esta bueno"*.

Tampoco el problema está en las adolescentes que son madres. La complejidad radica en las adolescentes que son madres que quieren estudiar y las escuelas tienen un régimen académico presencial rígido. El problema no deviene de la maternidad sino de las dificultades para resolver los distintos tiempos y el cursado "en bloque" de cada año escolar.

Al respecto planteaba Lara: “...yo también fui a una privada y **me echaron cuando quede embarazada**, no me echaron directamente pero me tiraban para atrás me tiraban mala onda. Cuando vine acá me recibieron con alegría, me dijeron que bien, dale para adelante, **el programa alumnas madre** me super sirvió...” a lo que Camila agregó: “...**el problema que tenía es que estaba embarazada y no me querían en ningún colegio** y además ya **estaba grandecita comparada con las demás...** este colegio me sirvió para ordenarme, para manejarme en sociedad y **aprendí a no tener vergüenza de mi panza...**”

Además Yamila nos decía: “**el problema que tenía es que estaba embarazada y grande comparada con las demás**, vine acá y hable con Analía, la referente de alumnas madres y me dijo *¿qué problema hay? Después me enseñaron a cuidar al nene y eso no tiene que ver con las materias. Es el estilo de este colegio*”.

Es trascendental para evitar la exclusión analizar la incidencia de estos múltiples factores y tomar conciencia que la causa de la misma es la rigidez de los límites que colocan las reglamentaciones y prácticas escolares. Por ejemplo las pomposamente llamadas normas de convivencia, que si son absolutamente rígidas se pueden transformar en un método de selección. Al respecto fue importante escuchar lo que planteaba Alexis: “...vine para terminar el colegio, pero antes de terminar ya me acostumbré a no arreglar todo a las trompadas. Al principio me peleaba acá adentro, por eso me echaron de otros colegios, pero los profes y los preceptores me agarraban y me hablaban horas, no me echaban y terminando el segundo nivel ya no me peleaba. Me expresaba y discutía pero no a las piñas”; a lo que Gabriel agregó: “...cierto, ya en tercero y cuarto empezamos a razonar y no nos agarrábamos a las piñas. La verdad que más allá del título me salvaron la vida, porque si seguía peleándome en todos lados hoy no estaría en esta reunión. Aprendí a patear en el trabajo y reclamar mis derechos hablando, entonces no me echaron más”.

Redondeando

Esta ponencia, ratificando y ampliando lo expuesto en el XXI CONGRESO PEDAGÓGICO UTE a partir de la experiencia documentada, expresa la necesidad de llevar adelante una educación entendida como proceso que deje de ser absoluto y hermético para pasar a ser flexible y dinámico, considerándose necesario flexibilizar las fronteras de un aparato que no está respondiendo a la totalidad del actual cuerpo social a partir del respeto a los tiempos, las trayectorias y los conocimientos adquiridos por los/as estudiantes.

Todo hacer, producto, regla, valor o dichos sociales se pueden analizar desde varias dimensiones: lo económico, lo político, lo físico, y desde su sentido y significaciones.

Es un desafío utilizar el término “flexibilizar”, ya que se puede interpretar un acercamiento a las propuestas del gobierno respecto a la denominada pomposamente escuela del futuro (que en realidad atrasa cien años), y el desafío en un ámbito docente es decodificar esos términos a partir del análisis connotativo, sobre todo en esta época de difusión mediática de discursos edulcorados para el engaño, que utiliza palabras ligadas al vocabulario de la inclusión como canto de sirenas.

En el mundo del trabajo si nos hablan de flexibilización en un contexto de crisis económica y marcada recesión, inflación y aumento del desempleo significa, claramente señalado por sus apologistas, la habilitación de distintas modalidades de empleo eventual que reducen a un mínimo o directamente eliminan el costo del despido, baja de las cargas patronales, pasantías y precarización en general; respondiendo a una receta clásica de quienes intentan avanzar sobre la juventud para darle beneficios a los empresarios con “acciones de entrenamiento para el trabajo”.

Lo que sugiere esta ponencia es ampliar la exploración de formas alternativas al formato del sistema educativo tradicional, ya que como se expuso en el anterior Congreso se verificó que hay cosas dentro del propio sistema que provocan el fracaso; como por ejemplo la tendencia de la escuela a funcionar con ritmos homogéneos de aprendizaje, planteando el agrupamiento según las edades y esperar que todos aprendan las mismas cosas al mismo ritmo y si no sale bien algo se concluye que alguna cosa le pasa a los/as estudiantes; en lugar de pensar que ese algo le pasa a esa lógica. Romper la misma con la posibilidad de que haya múltiples agrupamientos y reagrupamientos constantes en la escuela, puede permitir quebrar la dialéctica que clasifica como consecuencias “sociales” o “naturales” y se potenciaría la aspiración de poner en convergencia conocimientos diferentes, intentando aprovechar mucho más la posibilidad de los/as estudiantes.



Y allí radica la gran diferencia. Es importante desenmascarar el discurso de las propuestas gubernamentales que hablan de “flexibilizar” el sistema, cuando en realidad del análisis de los documentos emitidos se desprende que su propuesta es flexibilizar las relaciones laborales desconociendo la profesionalidad de los/as docentes, eliminar tramos en el recorrido de los/as estudiantes, cambiar formas pero sosteniendo la rigidez fronteriza del régimen académico con parámetros que imposibilitan o dificultan a un sector de la sociedad transitar exitosamente y completar su trayectoria escolar.

De los testimonios consignados más arriba, que son unos pocos entre decenas registrados, se desprende que todos estaban fuera del aparato escolar no por su decisión, sino por la rigidez del formato tradicional, que generó fronteras infranqueables por diversos motivos. De esta forma, Yessica, Darío y Camila eran culpables de crecer y no poder adecuarse al cronosistema. Lo de Ailén era una falta que resultó imperdonable ya que pretendía que le explicaran nuevamente los conceptos y conocimientos que construía a un ritmo personal; mientras Lara y Yamila cometieron el pecado de necesitar un régimen de asistencia distinto por estar embarazadas. Por último la solución para Alexis y Gabriel considerados “naturalmente violentos”, era expulsarlos porque eso establece la norma de convivencia.

En un formato flexible tuvieron un acompañamiento afectivo y profesional en sus trayectorias educativas personales, venciendo la sensación de frustración que generó la expulsión del aparato escolar tradicional.

¿Por qué no podemos flexibilizar entonces las fronteras de otras instituciones educativas para que la escuela genere inclusión garantizando el derecho social a la educación? Como cualquier verbo, flexibilizar no es malo es sí mismo, no permitamos que también nos roben las palabras.